

► Chofer pierde la vida de manera instantánea, al despistarse y volcar con el station wagon que conducía, al parecer con exceso de velocidad.

► El fatal accidente de tránsito que enluta a otra familia, ocurrió ayer en la madrugada en la zona conocida como Shinca Rumi, jurisdicción de Churubamba

Pág.5



HOSPITAL REGIONAL CON NUEVO DIRECTOR

En ceremonia pública fue presentado el médico Jerson Gaspar Dámaso



Pág.3

POR EL CETO DE 'MISS CARNAVAL'

Seis candidatas disputan el título de soberana del Carnaval Huanueño 2026



Pág.10

FISCAL PIDE PRISIÓN PARA ALUMNO DE LA ESCUELA POLICIAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE

Pág.5

Disponen 16 meses de cárcel para dueña de bar clandestino

Pág.6

Detienen a tres personas por portar armas de fuego hechizadas

Pág.6



EMPIEZA LA CARRERA DE TUS SUEÑOS

INICIO DE CLASES 18 DE MARZO



fibonacci.edu.pe

Fibonacci
MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO

MATRÍCULAS ABIERTAS 2026

Gobierno Regional enfrenta millonario requerimiento presupuestal para obras

Según gerente general en total asciende cerca de 10 mil millones de soles, pero solo tienen asignado para este año 400 millones



El gerente gene-

ral del Gobier-
no Regional de
Huánuco, Ing. Ronald
Acuña Sobrado, informó
que la suma de los reque-

rimientos presupuestales
presentados por secto-
res, municipalidades y

diversas instituciones
asciende a cerca de 10
mil millones de soles,
cifra imposible de aten-
der considerando que
el presupuesto anual
disponible apenas su-
pera los 400 millones
de soles.

Acuña precisó que
solo en este año los
proyectos a cargo del
Gobierno Regional de-
mandan alrededor de
2,500 millones de so-
les, principalmente en
los sectores de Educa-
ción y Salud, además de
las obras paralizadas
que requieren grandes
montos para su reinicio.
Ante esta situación, se
vienen diseñando estra-
tegias de financiamien-
to a través de diferentes
fuentes.

PARALIZADOS.
Sobre las obras parali-

zadas, el funcionario se
refirió al Anillo Vial de
Jactay, en el que detecta-
ron que varias par-
tidas ejecutadas ante-
riormente no son útiles,
lo que implica mayores
recursos para culminar
la obra.

Sobre el Puente
Tingo María – Castillo
Grande, dijo que se en-
cuentra en la fase final
del expediente técnico
del saldo de obra, cuyo
costo se incrementa-
rá. Una vez aprobado,
gestionarán su cofinan-
ciamiento ante el MTC,
conforme al convenio
suscripto.

Respecto a la Ca-
rretera Monopampa –
Puente Chorropampa
en la provincia de Pachitea,
al igual que el caso
anterior, esperan la cul-
minación del expedien-
te técnico para acudir

al MTC, en el marco del
convenio vigente.

HOSPITAL. Res-
pecto a este proyecto
del hospital oncológi-
co, acuña señaló que ya
transfirieron 25 millo-
nes de soles a la Autori-
dad Nacional de Infraes-
tructura (ANIN). Bajo
la modalidad elegida, la
misma empresa elabo-
rará el perfil técnico, el
expediente y ejecutará
la obra. Para este año
se plantea una transfe-
rencia adicional de 60
millones de soles.

OXI. En la modalidad de Obras por Im-
puestos, se incluyen
proyectos como la cons-
trucción de los cuatro
carriles en la vía Cen-
tral, cuyo expediente
técnico debe concluirse
en marzo, además de
pozos tubulares para el
sistema de agua potable
y el canal de conducción
que requiere Huánuco.

Finalmente, el ge-
rente general indicó que
en este último año de
gestión darán prioridad
presupuestal a los pro-
yectos de continuidad
iniciados el año pasado,
con el objetivo de asegu-
rar su conclusión.

Carretera Rancho – Panao enfrenta riesgo de paralización por falta de depósitos de materiales

La ejecución del as-
faltado de la carretera
Rancho – Panao continúa,
aunque existe el riesgo
de paralización debido a
problemas sociales rela-
cionados con los terrenos
destinados a los depósitos
de materiales excedentes
(DME). Así lo informó el
alcalde distrital de Umari,
Keny Gonzales Orbezo.

El problema, que se
arrastra desde diciembre
de 2025, se originó por-
que los propietarios de
terrenos en Pachitea, que
habían firmado acuerdos
con Proviñas Nacional para
ceder espacios destina-
dos a los DME a un costo
determinado, elevaron
posteriormente sus pre-

tensiones económicas a
cifras consideradas exor-
bitantes. Esta situación
ha generado la carencia
de áreas para disponer los
materiales excedentes de
la obra.

El alcalde señaló que
ha solicitado reunio-
nes con el Ministerio de
Transportes y Comuni-
caciones (MTC), pero no
ha recibido respuestas
concretas. Por ello, pidió
la intervención del gober-
nador regional, Antonio
Pulgar Lucas, para gestio-
nar una Mesa Técnica con
participación del ministro
de Transportes, autorida-
des regionales, alcaldes y
representantes sociales,

cronogramas y soluciones
inmediatas.

Respecto a declaracio-
nes de algunos dirigentes
sociales que cuestionan a
las autoridades huanu-
queñas, Gonzales expresó
su sorpresa, recordando
que existe un grupo de
WhatsApp donde partici-
pan la empresa ejecutora,
la supervisora, alcaldes y
dirigentes sociales, espa-
cio en el que se coordinan
aspectos relacionados con
la obra.

Finalmente, el alcalde
hizo un llamado a todos
los actores sociales e ins-
titucionales para priorizar
la ejecución de la carre-
tera, señalando que los
ciudadanos de Pachitea

esperan con urgencia la
culminación de esta in-
fraestructura vial.

Por su parte, la con-
gresista de la República
Elizabeth Medina, in-
formó que ayer sostuvo
una reunión en Lima, con
funcionarios de Proviñas
Nacional, para abordar
las causas que originaron
la falta de avance en la
ejecución del proyecto de
“Rehabilitación y Mejo-
ramiento de la Carretera
EMP. PE-18A – Doble Vía
(Puente Rancho – Panao
– Chaglla – Rumichaca),
Ruta I8A, Tramo 01”.

Como parte de los
acuerdos, se anunció
la agilización adminis-
trativa del Instrumento



Técnico Sustentatorio
y la viabilidad de las
nuevas propuestas de
Depósitos de Material
Excedente. Asimismo,
se requirió a Proviñas

Nacional el pago de las
entregas anticipadas
para la liberación de
predios necesarios en la
ejecución del proyecto,
entre otros.

Nuevo director en el Hospital Regional Hermilio Valdizán

El cirujano pediatra Jerson Gaspar Dámaso asume conducción del nosocomio regional



En ceremonia pública fue presentado el médico Jerson Gaspar Dámaso, especialista en cirugía pediátrica, como nuevo director ejecutivo del Hospital Regional Hermilio Valdizán. El profesional reemplaza a la doctora Anne Iba-

zeta Valdivieso, quien ocupaba el cargo desde marzo de 2025.

Durante la presentación, el director regional de Salud, Dr. Gustavo Barrera Sulla, destacó las cualidades profesionales y la sensibilidad social de Gaspar Dámaso, quien labora en el no-

socomio desde 2008 y conoce de cerca la realidad institucional.

Según Barrera, esta experiencia permitirá que las decisiones del nuevo director se implementen sin mayores inconvenientes.

Asimismo, se reconocieron los avances logrados por su anteces-

sora, entre ellos la solución al problema de las colas en el hospital y el ordenamiento de la gestión con el desembalse de numerosas cirugías en especialidades como otorrinolaringología, urología y cirugía pediátrica.

En su discurso, Gaspar Dámaso señaló que asume el reto de impulsar la recategorización del hospital al Nivel III.I, lo que implica la contratación de nuevos especialistas, entre ellos cirujanos de cabeza y cuello, cardiovasculares, plásticos, pediatrinos y dermatólogos.

También mencionó que aún existe un embalse de casos en traumatología, que se busca superar con el trabajo de los 14 médicos traumatólogos actualmente en servicio.

Finalmente, el nuevo director se dirigió a la población huanuqueña, comprometiéndose a mejorar la gestión del hospital, continuar los esfuerzos para evitar las colas y garantizar una atención más eficiente y de calidad.

Adquirirán nuevo resonador magnético y equipos para el HV

Por decisión política del gobernador regional, se adquirirá un nuevo resonador magnético y otros equipos biomédicos de última tecnología para el Hospital Regional Hermilio Valdizán. La inversión será financiada bajo la modalidad de Obras por Impuestos, según anunció el director regional de Salud, Dr. Gustavo Barrera.

El funcionario explicó que se trabaja intensamente en la culminación del proyecto de mejoramiento integral del hospital, lo que permitirá aprobar el expediente técnico y proceder con la adquisición. Se espera que los nuevos equipos sean recepcionados en el último trimestre del presente año.

Entre los equipos

considerados figuran: resonador magnético de última generación, equipos de anestesiología de alta tecnología, torres laparoscópicas, centrales de esterilización y otros dispositivos biomédicos

Barrera aseguró que estos avances responden al esfuerzo del Gobierno Regional de Huánuco y de los especialistas que elaboran los estudios técnicos necesarios para optimizar el equipamiento del principal hospital regional. El Hermilio Valdizán es centro de referencia no solo para Huánuco, sino también para departamentos vecinos, por lo que la modernización de su infraestructura y equipamiento resulta clave para mejorar la atención en salud.



EsSalud realizó 5298 atenciones y 191 cirugías en maratón quirúrgica en Huánuco

La gran maratón quirúrgica impulsada por el Seguro Social de Salud (EsSalud) se inició en la región Huánuco con el respaldo del presidente ejecutivo, Dr. Segundo Acho Mego, y el hospital itinerante Hospital Perú.

El director de EsSalud Huánuco, Iván Barrera, calificó como exitosa la primera campaña de cirugías de cataratas y pterigión realizada la semana pasada en el Hos-

pital Huánuco.

En total, 191 asegurados fueron operados en una semana, gracias al apoyo del equipo del Hospital Perú, que entre el 30 de enero y el 7 de febrero atendió a 151 pacientes en lista de espera para cirugías de cataratas.

Los equipos oftalmológicos del Hospital Perú también permitieron que los médicos del Hospital II Huánuco realizaran



40 intervenciones adicionales de pterigión y otras cirugías oftalmológicas.

Durante esta campaña, el hospital itinerante de EsSalud brindó 5298 atenciones a pacientes asegurados de la Red Asistencial Huánuco, contribuyendo a reducir las listas de espera en consultas especializadas, procedimientos médicos, intervenciones quirúrgicas y exámenes de apoyo al diagnóstico como ecografías, rayos X y análisis de laboratorio.

Las atenciones com-

prendieron aproximadamente: 151 intervenciones quirúrgicas, 498 consultas médicas, 1748 atenciones no médicas, 588 procedimientos no médicos, 656 exámenes radiológicos y 1640 análisis de laboratorio.

En el marco de esta intervención, el Hospital Perú ejecutó el operativo "Verde Otra Vez", acción emblemática de EsSalud orientada a cirugías oftalmológicas de cataratas, mediante la cual se realizaron 151 operaciones en Huánuco.

Un recordatorio doloroso de la fragilidad de la vida

La tragedia ocurrida el pasado 3 de febrero, que cobró la vida de los hermanos Salazar Trejo, no solo enluta a una familia, sino que también interpela a toda una sociedad. La partida de tres jóvenes que viajaban para reencontrarse con sus padres es un recordatorio doloroso de la fragilidad de la vida y de las consecuencias que puede tener la irresponsabilidad en las carreteras.

El testimonio de la madre, Diana Luz Trejo Mendoza, refleja una fortaleza admirable en medio del dolor más profundo. Sus palabras, cargadas de amor y resignación, muestran cómo una madre puede transformar la tragedia en un acto de entrega y aceptación. Ella no busca culpables ni alimenta el rencor, sino que se aferra a la fe y a la convicción de que sus hijos permanecen unidos en otra dimensión.

Sin embargo, más allá del consuelo espiritual, este hecho abre un debate necesario sobre la seguridad vial en el país. Según la versión de la familia, el accidente se produjo por la invasión de carril de un bus interprovincial. Este tipo de situaciones, lamentablemente frecuentes en las carreteras peruanas, ponen en evidencia la urgencia de reforzar los controles, exigir mayor responsabilidad a las empresas de transporte y garantizar que los conductores reciban una formación

adecuada. No se trata solo de sancionar, sino de prevenir para que tragedias como esta no se repitan.

Los hermanos Salazar Trejo eran jóvenes con sueños y proyectos: Gerald estudiaba medicina, mientras Matthew y Joshua cursaban estudios en Tingo María. Su historia es la de muchos jóvenes peruanos que, con esfuerzo y dedicación, buscan construir un futuro mejor. La pérdida de tres vidas en un solo instante es también la pérdida de un potencial humano invaluable para la sociedad.

Aceptar la voluntad de Dios, como lo expresan los padres, es un acto de fe. Pero aceptar la responsabilidad de mejorar las condiciones de nuestras carreteras es un acto de justicia y de compromiso social. La memoria de Gerald, Matthew y Joshua debe convertirse en un llamado a la acción: que su partida no sea en vano, que inspire cambios reales en la forma en que se regula y se vive el transporte interprovincial en el Perú.

La tragedia nos recuerda que detrás de cada cifra de accidentes hay familias destrozadas, sueños truncados y comunidades que pierden a sus miembros más valiosos.

Que no gane el estrés

Por
Verónica
Coello
Moreira*

Empecé este año abriendo mi primer club de lectura. Estoy contenta, me gustó encontrar mujeres que han logrado hacer un espacio en sus agendas para dedicarle tiempo a la lectura. En tiempos complejos en los que las redes sociales nos atrapan en un agujero negro del que es muy difícil salir, ellas eligieron darles tiempo a las palabras danzarinas en textos escogidos con mucha intención y cuidado. Tal vez, este sea el año de revertir un poco el efecto que han causado las diferentes aplicaciones y actividades en línea para volver a lo básico. Creo firmemente que los libros son grandes compañeros que traen una enseñanza personalizada, aunque sean escritos para un público general.

Por lo tanto, estos encuentros literarios, donde también hay algo de comer, flores frescas y hojas para escribir, me hacen reflexionar sobre la importancia de lograr encontrar un tiempo para detenernos y mirar hacia dentro de nosotros. La urgencia de salir de la vorágine de estrés que nos atrapa como un bucle infinito de obligaciones y cosas urgentes que nos llenan de vanidad pensando que solo nosotros somos capaces de resolver. El ego detenido, la mirada puesta hacia dentro mientras buscamos la respuesta a preguntas sencillas como ¿qué me hace feliz? ¿qué siento en este momento? El año pasado un doctor me dijo que el cuerpo se enferma cuando los órganos se inflaman y estos se inflaman cuando el estrés nos gana, me recomendó manejar el estrés, pero no me dijo cómo hacerlo, así que creo que detener el paso es lo primero que se debe hacer.

De esta manera, he ido explorando algunos caminos y puedo decir que en mi caso ha funcionado salir de espacios cerrados, encontrarme con la naturaleza, hacer algo de ejercicio, pero no para las redes sociales, no para presumir tiempos, ni distancias, sino para mí, solo para mi paz, pero todo esto debe ir de la mano con las palabras pájaro que revolotean en mi cabeza y a veces se llevan mi sueño; para este tipo de momentos, recomiendo la escritura, sacar de la cabeza y el corazón aquello que nos agobia para dejar espacios libres donde se pueda crear cosas nuevas y, finalmente, la lectura, el

hermoso encuentro con diferentes historias que nos toman de la mano hacia otros mundo donde nos enseñan a aplicar la empatía y nos deslumbran desde la belleza.

Finalmente, la vida se va muy rápido y el estrés diario, las exigencias cotidianas nos hacen mucho daño, así que no nos entreguemos a la vida digital para que otros piensen que estamos bien; al contrario, dejemos a un lado la opinión ajena y empecemos a mirar dentro de nosotros para cultivar actividades que nos generen bienestar en la vida real, como decía Aristóteles: "La felicidad es el significado y el propósito de la vida, la meta general y final de la existencia humana".

*Comunicadora social y escritora

Conductor muere tras volcar con station wagon



Accidente de tránsito ocurrió en la carretera que une los poblados de Cochabamba y Chinobamba, en Churubamba

Despiste mortal. Elio Muñante López Soto (53) perdió la vida de manera instantánea tras sufrir un aparatoso accidente de tránsito en la carretera que une los poblados de Cochabamba con Chinobamba en el distrito de Churubamba.

El accidente de tránsito que enluta a una nueva familia huanuqueña ocurrió ayer en

la madrugada en la zona conocida como Shinca Rumi, dónde el station wagon blanco marca Toyota, modelo Corolla de placa W3G-428 terminó a un costado de la vía en forma de tonel tras dar vueltas de campana.

Luego del despiste y volcadura, López Soto, quien estaba al volante habría sido aplastado por el vehículo que quedó a un costado de la

vía. Policias de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidente de Tránsito (Upiat) Huánuco, un médico legista y una representante del Ministerio Público llegaron al lugar del hecho para realizar la diligencia de levantamiento del cadáver que luego fue trasladado a la morgue de Huánuco para ser sometido a necropsia.

Las causas del hecho son materia de investigación, pero según diligencias preliminares la excesiva velocidad en la que habría estado circulando el vehículo habría provocado el fatal accidente de tránsito.

Según Sunarp el vehículo siniestrado está a nombre de Leónidas López Morales.

Piden prisión preventiva para alumno de la Escuela Policial

Culminado las diligencias preliminares, el fiscal Broscos Osco Mamani de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco presentó al juzgado de turno, el requerimiento de prisión preventiva por nueve meses para Jeferson Ramírez Ávalos (20), investigado por la presunta comisión del delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento en agravio de una joven de 28 años.

Según la denuncia realizada por la presunta agraviada, la madrugada del 1 de febrero cuando

estaba descansando en la habitación del tercer piso ubicado en el bloque Cooperativa San Francisco, en Amarilis despertó al sentir que una persona lo estaba manoseando en sus partes íntimas e incluso en ese momento intentó besarla, pero ella lo empujó.

Ante la amenaza de gritar y pedir auxilio, el integrante de la promoción Protección Ciudadana de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía con sede en Santa María del Valle optó por salir de la habitación sin

dicir que la amaba. La agraviada dijo también que, Ramírez Ávalos habría estado en presunto estado de ebriedad y no era la primera vez que ingresaba a su cuarto sin su consentimiento.

Contó que, en julio del 2025, el estudiante de la Escuela Policial también ingresó a su habitación aprovechando que su ventana no tenía vidrios y en esa oportunidad le habría propuesto ser su pareja, porque supuestamente le gustaba, pero ella lo rechazó y guardó silencio por vergüenza y murmuración de sus vecinos. Recordó que

ese mismo día en horas de la tarde, volvió a encontrarse con Jeferson a quien dijo haber reclamado su actitud y es dónde le habría pedido disculpas y, que no le denuncie, porque iba a perjudicarlo.

Aclaró que por compasión a la mamá del estudiante decidió callar, pero la segunda vez ya no, además, porque no sería la única que fue víctima de tocamientos indebidos, sino también está una de 21 años que decidió denunciar el caso el día que la policía y fiscalía fue a realizar la inspección técnica

policial, pero por razones que no quiso responder no acudió a la diligencia de Cámara Gesell para narrar los hechos. En su defensa, el alumno que está a punto de graduarse como Suboficial de la Policía, habría indicado que la presunta agraviada de 28 años era su amiga con derechos, pero al enterrarse que tenía enamorada decidió denunciarlo. Negó haberle realizado tocamientos indebidos sin su consentimiento.



Investigan a tres personas que tenían armas hechizadas

El juzgado de turno de Leoncio Prado hoy resolverá el pedido de prisión preventiva de Ever Franco Pérez Bedoya, Jaiden Pardo Morales y Saly Escobar Orizano, investigados por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de fabricación, comerciali-

zación, uso o porte de armas, esto luego que la Policía encontró en su poder tres armas hechizadas y 15 cartuchos calibre 16.

La detención de las tres personas natural del poblado de Inti, distrito de Rupa Rupa ocurrió el 7 de febrero y estuvo a cargo del personal del Departamento

de Investigación Criminal de Leoncio Prado. Al realizar el registro al vehículo en la que estaban movilizándose, los agentes encontraron las armas hechizadas. En su defensa, los detenidos dijeron que las armas eran para asustar y caer a los animales, más no para perpetrar

algún ilícito penal tal como informó la policía al sindicarles de integrar la presunta banda criminal 'Los gatilleros de la Roca Flotante'. Entre tanto, ayer, un grupo de personas integrada por familiares y amigos, llegaron a la sede del Departamento de Investigación Criminal para exigir la inmediata libertad de Ever, Jaiden y Saly de quienes dijeron que eran ciudadanos de bien dedicados a la agricultura.

Dictan 16 meses de cárcel para administradora de bar clandestino

En local ubicado a la subida al poblado de Marabamba, policía ubicó a menores ejerciendo la prostitución



El juez Saúl Ayala Moya del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Píllco Marca declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 16 meses para Noemí Orneto Retis (46) investigada por la presunta comisión del

delito contra la dignidad humana en la modalidad de trata de personas agravada en agravio de dos menores de 14 y 17 años.

En la audiencia virtual realizada el fin de semana, la fiscal a cargo del caso informó que la investigación a la dueña

del bar 'Mariela' data de mayo del 2025, cuando policías de trata de personas ubicaron a la menor de 14 años trabajando como dama de compañía y ejercía la prostitución clandestina al interior del local ubicado en el asentamiento humano Señor de Burgos Mz. A

Lte. 09, subida al poblado de Marabamba, en Cayhuayna.

Ante está intervención, los policías en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas Huánuco realizaron trabajos de video vigilancia, donde los investigadores pudieron constatar que 'Noemí' captaba a las mujeres a través de un anuncio que colocó en la fachada del bar clandestino.

Es así con todas las evidencias, la policía recomendó a la fiscalía requerir al juzgado un allanamiento, deserraje y registro domiciliario del inmueble, diligencia realizado el 5 de febrero en el local

que aparentaba ser una vivienda, pero al interior habían acondicionado mesas, sillas, rockola y bebidas alcohólicas.

En el lugar, la policía encontró a dos mujeres en pleno ejercicio de actividades de atención al público y acompañamiento.

También ubicaron a la menor de 17 años, quien estaba en el ambiente acondicionado como dormitorio.

Noemí Orneto, quien cumplía las funciones de administradora y control en las damas de compañía fue detenida, y al realizar el registro domiciliario, los agentes encontraron 68 profilácticos (condones), papel higiénico usados con adherencias las cuales estaban debajo de las camas. También encontraron 279 soles que sería pro-

ducto del ilegal negocio.

La menor de 17 años natural de Panao, fue traída a Huánuco para atender en el local clandestino, pero la noche del allanamiento negó estar trabajando, pero sus cosas personales halladas en una de las habitaciones delataron su actividad. Además, las conversaciones por Whatsapp sostenidas con otras mujeres pusieron en evidencia la captación de la menor.

Según la fiscalía, la menor cobraba 50 soles por cada servicio sexual que ofrecía a los parroquianos, las cuales compartía con la dueña del bar clandestino. Al final de la audiencia, el juez dispuso el traslado de la detenida al penal de Potracancha donde debe cumplir la medida coercitiva.

Capturan a buscado por terrorismo

Hoy será trasladado a Lima, David Díaz Flores apodado 'Gringo' para ser puesto a disposición del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que dispuso la ubicación y captura del investigado por la presunta comisión del delito contra la tranquilidad pública en

la modalidad de terrorismo. La detención del sospechoso que estuvo a cargo del Área Contra el Terrorismo ocurrió el 8 de febrero a inmediaciones del jirón Huancayo, distrito de José Crespo y Castillo en la provincia de Leoncio Prado.

Según el expediente n° 00578-2025, "Gringo"

habría sido un activo colaborador de la organización terrorista Sendero Luminoso brindando información y apoyo logístico en el caserío de Santa Rosa de Magdalena en el distrito de José Crespo y Castillo. También habría participado en los aniquilamientos de Juan Luis Pardo Flo-

res ocurrido en el 2008; Edgar Espinoza Berrios y Eliseo Espinoza Advincula ocurrido el 2011. La investigación está a cargo de la fiscal Eneida Aguilar Solórzano de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo Huánuco.



Recuperan vehículo robado



Anoche en una oportuna reacción, serenos de Santa María del Valle y policías del Puesto de Auxilio Rá-

pido (PAR) lograron recuperar el vehículo de placa C5P-201 que minutos antes había sido robado. Tras

emitirse la alerta, pusieron en marcha el plan 'Cerco 2026', el cual terminó con la detención del sospechoso y la recuperación del station wagon blanco que según Sunarp está a nombre de Juan Carlos Mayorca Pérez. La unidad recuperada en Puelles tenía la chapa de seguridad violentada por lo que fue puesto a disposición de la unidad especializada para las diligencias de ley.

Investigan muerte de bebé



La Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco en coordinación con la policía investigan las causas del deceso de una bebé de apenas dos meses de nacida ocurrido en el Hospital Regional Hermilio Valdizán. Los restos de la pequeña de iniciales AYMT fueron trasladados a la morgue para ser sometidos a necropsia, cuyo resultado revelará la causa del deceso.

Millonaria obra de agua potable y desagüe no funciona en Jacas Chico

Más de 150 familias de las localidades de Tingo Pampa y Chasqui son los perjudicados



La Contraloría General de la República detectó irregularidades en el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento destinado a beneficiar a 155 familias rurales de las localidades de Tingo Pampa y Chasqui, en la provincia de Yarowilca; obra a cargo de la Municipalidad Distrital de Jacas Chico y que, pese a haber sido culminada en el 2023, nunca operó, generando un perjuicio

social y económico de S/ 3.9 millones.

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 028-2025-2-1725-AC (evaluado del 14 de octubre de 2020 al 14 de febrero de 2024) se reveló que el proyecto se recibió

en junio de 2023 con partidas inconclusas y trabajos que no cumplían las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico.

A pesar de esas deficiencias, los funcionarios de la municipalidad no aplicaron penalidades y autorizaron el pago del 100 % de las valorizaciones adicionales de obra al contratista.

El informe de Con-

traloría revela que en ambas localidades los sistemas de captación de agua presentan fugas, profundidad inadecuada y tubos instalados a una altura incorrecta, lo que impide una correcta filtración y almacenamiento del recurso hídrico, situación que se agrava durante las épocas de sequía. Además, no se instalaron los sistemas de filtrado contemplados en el expediente técnico.

El caudal de agua registrado de 0.030 litros por segundo resulta insuficiente para atender a la población, asimismo, el sistema de cloración no funciona, obligando a los pobladores a consumir agua sin tratamiento. Algunas familias incluso han retomado el uso de antiguas instalaciones con tuberías expuestas, agua sucia y presencia de hongos, lo que representa un grave riesgo para la salud pública.

En cuanto al sistema de desagüe, la Contraloría advirtió que las tuberías de las cajas de registro fueron mal selladas, los biodigestores no están correctamente empalmados, los pozos percoladores y la red se encuentran colmados, y existen fugas de agua en los reservorios de las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), impidiendo su funcionamiento.

Estas deficiencias, sumadas a trabajos no ejecutados, ocasionaron que el proyecto no cumpla su finalidad pública, generando un perjuicio económico ascendente a S/ 3 910 504, monto que supera la inversión total del contrato de obra y los gastos de supervisión.

Por estos hechos, la Contraloría identificó presunta responsabilidad penal y administrativa en funcionarios públicos de la municipalidad, recomendando a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción iniciar las acciones legales correspondientes.

UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALFONSÍN REYES

**LICENCIADA POR
SUNEDU**

**Proceso de
ADMISIÓN
2026**

¡Postula ahora!

Inscripciones:

18 de febrero al 04 de marzo de 2026
08:00 a.m. - 04:00 p.m. Jr. Hermilio Valdizán 134

**PRUEBA DE EJECUCIÓN
INSTRUMENTAL MUSICAL**
11 de marzo

**PRUEBA DE APTITUD
MUSICAL**
13 de marzo

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
GENERALES**
14 de marzo

Información completa en la descripción

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEDIDORES

**¡El medidor es
tu mejor aliado!**

**EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.**

**Beneficios de tener medidor
de agua:**

- Registra el volumen real del ingreso de agua al domicilio.
- Detección de Fugas:** Si el medidor marca consumo sin que estés usando agua, es probable que tengas una fuga que debes reparar.
- Control del Consumo:** Puedes monitorear cuánta agua utilizas y tomar decisiones informadas para reducir el desperdicio.

EPS Seda Huánuco S.A. trabajando por tu bienestar

Advierten presencia de grifo en zona de riesgo en Ambo



Contraloría responsabiliza a municipalidad provincial por permitir su funcionamiento

La Municipalidad Provincial de Ambo permitió el funcionamiento irregular de una estación de servicios en la faja marginal del río Huallaga, considerada zona de riesgo, según el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 001-2026-2-0398 elaborado por el Órgano de Control Institucional de la misma comuna y publicado en la web de la Contraloría General de la República.

El documento señala como indicio de irregularidad que la estación

de servicios “Grifo Petro Centro S.A.C.” opera sin contar con licencia de funcionamiento ni con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), lo que representa un riesgo para la población por posibles pérdidas humanas y materiales.

Si bien el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) calificó de favorable la instalación del gasocentro de GLP, precisó que ello no exime al solicitante de gestionar

las autorizaciones correspondientes.

Entre los trámites obligatorios que no se cumplieron figuran: Licencia de Edificación (no se otorgó ni existe expediente relacionado, ya que el sector Huaylla donde se ubica el grifo no tiene condición de zona urbana), Licencia Municipal de Funcionamiento (no se expidió autorización para el establecimiento comercial).

Asimismo, el Certificado ITSE (Inspección Técnica de Seguridad en

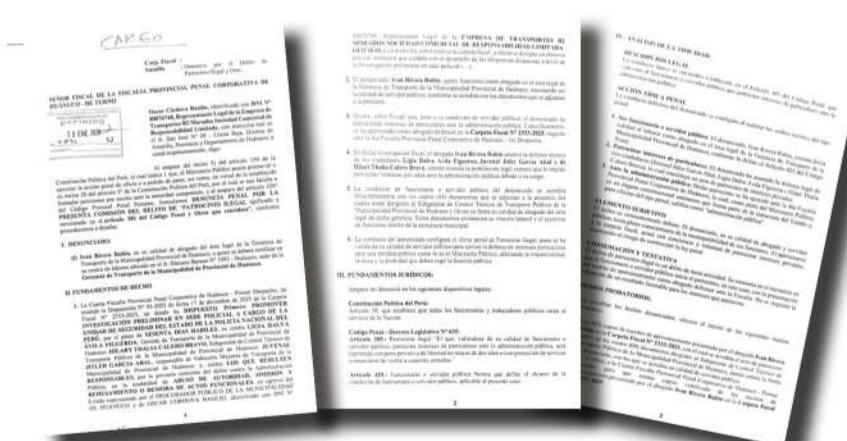
Edificaciones), en el que no se concluyó el procedimiento en el plazo establecido y, pese a ello, se permitió el funcionamiento del grifo en una zona restringida, contraviniendo la Ordenanza Municipal N.º 007-2014-CM-MPA, que prohíbe construcciones en riberas de ríos, quebradas y canales de riego.

El informe concluye recomendando al alcalde provincial adoptar las acciones necesarias dentro de sus competencias para superar los hechos con indicios de irregularidad y disponer el deslinde de responsabilidades correspondientes.

Denuncia a abogado de la Gerencia de Transportes de la MPHco por presunto patrocinio ilegal

La Empresa de Transportes B2 Morados S.C.R.L. presentó una denuncia penal contra la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, señalando al abogado Iván Rivera Rubio por la presunta comisión del delito de patrocinio ilegal.

La denuncia, recibida el 29 de enero de 2026, sostiene que Rivera Rubio, pese a ser servidor público en el área legal de la Gerencia de Transportes, se apersonó como



abogado defensor de la gerente de Transportes, Ligia Dalva Ávila Figueira, y de los trabajadores

Hilari Thalia Calero Bravoy Juvenal Jitler García Abal. Ellos son investiga-

Huánuco, martes 10 de febrero de 2026

Undar afronta semana sin dirección plena de principales autoridades

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) inició la presente semana sin la conducción directa de sus principales autoridades. El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Velasco Reyes, se encuentra con licencia los días 9 y 10 de febrero, mientras que la Dra. Delma Flores Farfán, vicepresidenta de Investigación, quienes actualmente cumplen funciones en las condiciones señaladas.

De manera paralela, se conoce que el magíster Walter Mendoza Jaime, director general de Administración, desempeña simultáneamente como jefe de Abastecimientos, jefe de Tesorería, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y jefe de Servicios Generales.



ne la prohibición legal que impide a los servidores públicos patrociniar intereses privados ante la administración pública. Según el documento, su conducta configuraría el ilícito penal de patrocinio ilegal, al haber ejercido defensa de intereses particulares ante el Ministerio Público, afectando la imparcialidad, ética y probidad que deben regir la función pública.

La denuncia quedó registrada y será evaluada por las instancias correspondientes para determinar las responsabilidades del caso.

Gorehco fija compromisos con Huamalíes en mesa técnica

Respecto a problemas limítrofes, obras de infraestructura deportiva y proyectos viales



Con el objetivo de atender las demandas de la provincia de Huamalíes, ayer fue desarrollado una mesa técnica entre el Frente de Defensa de Llata, el gobernador regional de Huánuco Antonio Pulgar, el vicegobernador, equipo técnico del Gobierno Regional Huánuco y el alcalde provincial de Huamalíes.

Durante la reunión, en Llata, el Gobierno Regional asumió compromisos considerados prioritarios para la provincia. Uno de los principales acuerdos fue la remisión del expediente técnico consolidado sobre la delimitación interdepartamental entre Huánuco y Áncash, poniendo énfasis en el tramo del sector Singa, que involucra directamente a los distritos de Puños y Llata.

En materia de infraestructura deportiva, informaron que el expediente técnico del proyecto de mejoramiento y ampliación del Estadio Municipal Colón de Llata será culminado y aprobado con fecha estimada al 15 de abril de 2026. De manera tentativa, se proyecta que la ejecución de la obra inicie a fines de abril,

bajo la modalidad de diseño y construcción.

Respecto a la infraestructura vial, se dio a conocer que la ejecución del proyecto de la carretera Ishanca-Tapracó-kilómetro 35 se encuentra temporalmente suspendida debido a condiciones climatológicas adversas. No obstante, las autoridades regionales se comprometieron a retomar los trabajos una vez superadas las limitaciones técnicas.

Asimismo, anunciaron una nueva convocatoria para el proyecto del polideportivo del poblado Pampas del Carmen, luego de que el proceso anterior fuera declarado desierto. A ello se suma la priorización del estudio de preinversión para el mejoramiento del servicio de educación secundaria en la Institución Educativa Industrial Japón de Llata.

Al cierre de la jornada, el Gobierno Regional Huánuco ratificó su compromiso de mantener un trabajo articulado, técnico y basado en el diálogo, orientado a atender las principales demandas de la población de Llata y de toda la provincia de Huamalíes.

Gobernador anuncia lote de maquinarias para provincias de Huánuco

El gobernador Antonio Pulgar anunció que a partir del mes de mayo arribará un nuevo lote de maquinarias pesadas que será distribuido en todas las provincias de la región, incluida Huamalíes, con la finalidad de fortalecer las intervenciones viales y atender las necesidades de conectividad en el ámbito provincial.

El anuncio fue realizado ayer durante la mesa técnica desarrollada en Llata. En ese espacio de diálogo, el mandatario regional precisó que la dotación de maquinaria permitirá mejorar el mantenimiento y la rehabilitación de vías estratégicas, especialmente en zonas rurales.

En materia educativa, Pulgar informó que, en

el marco del Inicio del Buen Año Escolar, ejecutarán seis intervenciones educativas que serán convocadas mediante proceso público. Estas acciones se desarrollarán en coordinación con las Ugel Huamalíes y las instituciones educativas previamente priorizadas, con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura escolar.

Asimismo, anunció que en los próximos días entregará el segundo bloque de carpetas escolares, dirigido a estudiantes de instituciones con mayores necesidades, cuya priorización estará a cargo de la Ugel Huamalíes. A ello se suma la dotación de pizarras inteligentes y mochilas escolares.



Municipalidad de Pachitea facilita terrenos para invernadero y centro de acopio de papa nativa

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Dirección Regional de Agricultura, concretó la donación de dos terrenos donde se construirá un invernadero y un centro de acopio en la provincia de Pachitea. Ambos predios, cedidos por la Municipalidad de Pachitea, se ubican en la localidad de Charamayo, distrito de Panao, una zona estratégica para el desarrollo agrario.

La oficialización de la donación se realizó en el marco de la entrega



de títulos de propiedad rural individual. En el

acto, el alcalde de Pachitea, Roger Venancio

Jorge, hizo entrega del acta de donación al vice-

gobernador Juan Paredes Ríos, formalizando así la disponibilidad de los espacios destinados a infraestructura productiva.

En estos terrenos se construirá un invernadero de 400 m², orientado a mejorar el manejo y desarrollo del cultivo de papa nativa, así como un centro de acopio de 500 m² que permitirá optimizar los procesos de conservación, almacenamiento y comercialización del producto.

El vicegobernador Juan Paredes Ríos des-

tacó que esta acción es resultado de la articulación entre el gobierno regional y el gobierno local, para impulsar el desarrollo del sector agrario y mejorar la calidad de vida de las familias del campo.

Por su parte, la directora regional de Agricultura, Rosalín Tineo Malpartida, señaló que la implementación del invernadero y el centro de acopio fortalecerá la capacidad productiva, mejorará las condiciones técnicas del cultivo y elevará la competitividad de la papa nativa en el departamento.

Siete candidatas van por la corona de 'Miss Carnaval'

La elección y coronación será este miércoles 11 de febrero desde las 6:00 p. m. en el frontis de la Municipalidad de Huánuco.



La Municipalidad Provincial de Huánuco presentó oficialmente a las jóvenes que disputarán el título de Reina del Carnaval Huanueño 2026, en un evento que reunió a autoridades locales, representantes de instituciones y público en general.

La ceremonia destacó

la belleza y el talento de la mujer huanueña, en el marco de una de las festividades más importantes de la región.

Las candidatas de

'Miss Carnaval Huanueño 2026', son: Jhenifer Nikol Bermúdez García, Keissy Katterine Chung Flores, Anais Fiorella Aguirre Chamoli, Hazzel Velásquez Villanueva, Ariana Nayeli Reyes Vilca, Valeria Elena Barragán Cerdán y Milene Annelie Pozo Salas.

El alcalde provincial Toño Jara invitó a toda la población a participar del certamen y apoyar a su favorita. La elección de la reina del Carnaval se llevará a cabo el miércoles 11 de febrero desde las 6:00 p. m. en el frontis de la Municipalidad de

Con el objetivo de brindar oportunidades para una mejor calidad de vida a pobladores de zonas vulnerables del interior del país, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), anunció una nueva jornada de empadronamiento en la región Huánuco.

La intervención que arranca el 9 de febrero y va hasta el 18 realizará el empadronamiento a familias de escasos recursos del centro poblado Yuyapichis en el distrito Yuyapichis, provincia Puerto Inca.

Cofopri acerca la formalización a cerca de 500 familias en Huánuco

Serán 463 lotes cuyos poseedores esperan por años poder obtener su título de propiedad, y que ahora ven esa posibilidad como una realidad cercana que les permitirá salir de la informalidad y acceder a seguridad jurídica y demás beneficios como servicios básicos, créditos hipotecarios, programas sociales del Estado y demás beneficios.

Para dar ese paso a la estabilidad y desarrollo individual y de su co-



munidad, se insta a los pobladores a esperar a los empadronadores en sus respectivos lotes, presentar su DNI y los documentos que acrediten

la posesión de su predio de manera pacífica como contratos compraventa, constancias de posesión, recibos de servicios u otros.

JEE Huánuco acepta renuncia de dos candidatas al Congreso



El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco aceptó la renuncia de dos postulantes al

Congreso de la República por este departamento, quienes argumentaron motivos personales para tomar la decisión.

En el caso de Amanda Armillón Roque, candidata al Senado por el Distrito Electoral Múltiple del partido Perú Primero, se verificó que la renuncia fue

presentada dentro del plazo establecido en el reglamento, de manera personal y por escrito.

Además, se certificó su firma ante el Secretario Jurisdiccional del JEE Huánuco y se adjuntó el pago de la tasa electoral correspondiente. La aceptación quedó formalizada mediante la Resolución N.º 00285-2026-JEE-HNCO/JNE.

Por su parte, Caroll

Huánuco.

Para el 12 de febrero, alistan la Gran Fiesta de Compadres y Comadres, que tendrá como lugar de concentración, el frontis de la Plaza de Armas; en tanto que para el fin de semana preparan el gran corso con la participación de barrios e instituciones.

El Carnaval Huanueño es más que una fiesta: representa identidad, cultura y tradición. La comuna provincial hizo un llamado a vivir esta celebración con alegría y respeto, resaltando que la esencia del carnaval está en la música, el baile y las anécdotas que fortalecen el orgullo local.

Asimismo, exhortó a evitar actos de vandalismo o faltas de respeto, para que la festividad brille con la grandeza que caracteriza a Huánuco.

DIABETES CÚRATE

DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO

Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.

Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.

Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.

Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.

Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo



JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TEL. (062) 639031 | CEL 988 579 934



Yby Joybeth Rojas Santos, candidata a Diputada por Huánuco con el número 4 del Partido Integridad Democrática, también cumplió con los requisitos exigidos: carta de renuncia expresa e irrevocable, identificación completa con DNI y cargo, firma digital válida, presentación de la solicitud por la persona legal acreditada, pago de la tasa electoral y copia del Documento Nacional de Identidad. Su renuncia fue aceptada mediante la Resolución N.º 00310-2026-JEE-HNCO/JNE.

Supervisan adecuación del EIA del proyecto central hidroeléctrica Chontayacu



El gerente general regional del Gobierno Regional Huánuco (Goreheco), Ronald Acuña, junto al gerente de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Proyecto Central Hidroeléctrica Chontayacu Bajo, con el objetivo de conocer el estado y el proceso de modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) de esta importante iniciativa energética.

El proyecto, liderado por la empresa EDF, se ubica en la cuenca del río Chontayacu, en el distrito de Cholón, provincia de Marañón. Tiene como fin aprovechar el potencial hidráulico de la zona para generar 166 megavatios

de energía renovable.

En el encuentro, los representantes de la empresa expusieron los avances del proyecto. Nahil Tarazona, encargada de permisos de EDF; Riquel Mitma, gerente de Regulación; y Carolina Onofre, jefa de Sostenibilidad, explicaron los alcances de la modificación del EIA-d y las medidas para mitigar los impactos ambientales y sociales.

Como resultado de la reunión, se acordó agilizar los procesos de compatibilidad del proyecto con el Área de Conservación Regional San Pedro de Chonta, priorizando criterios de sostenibilidad, conservación ambiental y respeto a los ecosistemas locales.

Congresista Medina apoya gestión antes Provías para mejorar vías en Baños



En el marco de su labor de representación y fiscalización, la congresista de la República Elizabeth Medina, sostuvo una reunión de trabajo con César Eduardo Alvis Tafur, director ejecutivo de Provías Descentralizado, con el objetivo de impulsar la mejora de la infraestructura vial en el distrito de Baños.

En el encuentro también participó el alcalde distrital de Baños, Kiko Ronald Sánchez Bernardo, quien expuso la crítica situación de las vías de acceso y solicitó la pronta

intervención de Provías Descentralizado, así como la renovación de tres puentes estratégicos para la conectividad de la zona: puente Tuco y puente Colpa en el poblado Río Blanco, y puente San Antonio en el poblado San Antonio de Acapa.

“No podemos permitir que nuestros pueblos sigan aislados. Es urgente que Provías intervenga para asegurar la transitabilidad, la seguridad y el desarrollo de Baños y sus centros poblados”, afirmó la parlamentaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY-KICHWA



PROVINCIA DE AMBO – REGIÓN HUANUCO

11

Región/Aviso

CMYK

ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2025-MDT/A.

Tomay-Kichwa, 17 de diciembre del 2025

POR CUANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOMAYKICHWA;

VISTO: En sesión ordinaria N° 025, de fecha doce de diciembre del 2025, con el voto UNÁNIME de los señores regidores y con la dispensa del trámite de lectura y Aprobación del Acta; Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo VII del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política, regulan las actividades y funcionamiento del sector público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos y los sistemas administrativos del Estado, que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; asimismo, el inciso 3 del Artículo 9º de la citada Ley prescribe que son atribuciones del Consejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del Gobierno Local;

Que, el artículo 26º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de la legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, el Artículo 28º del precitado dispositivo legal establece que la estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría municipal, la oficina de asesoría y la oficina de Planificación y Presupuesto; ello está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determine cada gobierno local;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado modificado con el Decreto Legislativo N° 1446, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, conforme establece el artículo 6º de la Ley N° 27658, el diseño y estructura de la Administración Pública, sus dependencias, entidades y organismos, se deben regir por los siguientes criterios: (a) Las funciones y actividades que realice la Administración Pública, a través de sus dependencias, entidades y organismos, debe estar plenamente justificada y amparada en sus normas; (b) Las dependencias, entidades, organismos e instancias de la Administración Pública no deben duplicar funciones o proveer servicios brindados por otras entidades ya existentes y; (c) En el diseño de la estructura orgánica pública prevalece el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines;

Que, el Decreto Supremo N° 064-2021-PCM, modifica al Decreto Supremo N° 054-2018- PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado; y modificado con Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, precisando en su artículo 4º que, se requiere la aprobación o modificación del ROF, según corresponda en los siguientes supuestos: a) Por modificación de la estructura orgánica que conlleva a la creación de nuevas unidades de organización; b) Por modificación de la estructura orgánica que conlleva a eliminar unidades de organización; c) Por reasignación o modificación de funciones, sin que se modifique la estructura orgánica;

Que, en el Artículo 2º del Decreto Supremo N°054-2018-PCM, Lineamientos de Organización del Estado, establece que la finalidad es buscar que las entidades del sector público conforme a su tipo, competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía;

Que, el Artículo 43º del precitado Decreto Supremo, advierte que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la Estructura Orgánica de la Entidad, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia;

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46º del lineamiento señalado, establece se requiere la aprobación o modificación del ROF, en los siguientes supuestos, a) por modificación de la estructura orgánica que conlleva a la creación de nuevas unidades de organización. En este supuesto el informe técnico para justificar el ROF contiene las secciones 1,2 y 3 a las que se refiere el artículo 47º, b) por modificación de la estructura orgánica que conlleva a eliminar unidades de organización. En este supuesto, el informe técnico para justificar

el ROF contiene las secciones 1 y 2 a las que se refiere el artículo 47º. Así mismo, en el numeral 46.2 la modificación del ROF de una entidad puede comprender más de uno de los supuestos regulados en el numeral precedente, lo cual se precisa en el informe técnico sustentatorio;

Que, a través de la Resolución de la Secretaría de Gestión Pública N°005-2020-PCM-SGP, se aprobaron los Lineamientos N° 02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, así como del Manual de Operaciones – MOP, los cuales constituyen documentos técnicos normativos de gestión organizacional;

Que, el Artículo 17º de la Directiva N°002-2021 SGP – “Directiva que regula el sustento técnico y legal de proyectos normativos en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado” aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 0010-2021-PCM/SGP, establece que: “El expediente que sustenta la aprobación o modificación la aprobación de un ROF de un Gobierno Regional o de una Municipalidad contiene la siguiente documentación, según corresponda: a) El Proyecto de Ordenanza Regional u Ordenanza Municipal; b) el Proyecto del ROF, el cual contiene, títulos, capítulos y artículos; c) el Informe Técnico al que se refiere el Art. 47º de los Lineamientos de Organización del Estado; d) el Informe Legal elaborado por el órgano de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional o municipalidad proponente, que valida la legalidad de las funciones sustantivas asignadas a las unidades de organización”;

Que, para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Tomay-Kichwa, se tomó en cuenta el Decreto Supremo N° 064 2021-PCM que modifica los lineamientos de Organización del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, estableciendo que la aprobación de este instrumento de gestión es por Ordenanza Municipal;

Que, mediante Informe N° 0222-2025-MDT/SGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, propone la Ordenanza que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Tomay-Kichwa; con la finalidad de incrementar el nivel de eficiencia y eficacia, mejorar la atención al ciudadano, así como optimizar el uso de recursos públicos, instrumento que guarda congruencia con las competencias previstas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, normas de los sistemas administrativos previstos en el artículo 46º de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y en base a las normas sustantivas que otorgan funciones a los puestos de gobiernos locales, por lo que recomienda que el ROF sea aprobado;

Que, a través de Informe Legal N° 055-2025-MDT/OAJ, de fecha 24/04/2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que de la propuesta de Ordenanza que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad distrital de Tomay-Kichwa, ha sido planteada siguiendo los lineamientos del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y su modificatoria, estando reglada a derecho y guarda concordancia con normatividad de la materia, por lo que emite opinión legal favorable correspondiendo su aprobación mediante Ordenanza, declarando su procedencia de la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones –ROF de la Municipalidad Distrital de Tomay-Kichwa;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad a las facultades conferidas por el artículo 9º y 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por UNANIMIDAD y con la dispensa de la lectura y aprobación de Acta, el pleno del Concejo Municipal ha aprobado lo siguiente;

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY KICHWA

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAY KICHWA, el mismo que consta de Dos (II) Títulos, Seis (VI) Capítulos, veinte y cuatro (24) Artículos y su Estructura Orgánica; la cual forma parte integral de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR, Ordenanzas, así como toda norma y disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos y unidades orgánicas la adecuación progresiva de los documentos de gestión y todos aquellos en los que tenga implicancia los órganos y unidades orgánicas que han sido modificados en su denominación.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación conforme establece el numeral 2 del artículo 44 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el portal de transparencia estándar de la página web institucional de la Municipalidad distrital de Tomay-Kichwa.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Marianela Acosta Berrospi
ALCALDESA



UTP HUÁNUCO

¿La llegada de nuevas universidades a Huánuco, beneficia o perjudica la educación universitaria?



Por: Joyce
Meyzán
Caldas*

Durante décadas, los jóvenes huánuqueños convivimos con una realidad educativa limitada y, en muchos sentidos, injusta. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán fue por largo tiempo la única opción estatal, ese faro al que todos mirábamos cuando soñábamos con una profesión. En muchas familias se repetía la misma frase: "si no ingresas a la Unheval, tendrás que irte a Lima". Y así ocurría. Estudiar una carrera universitaria implicaba, casi siempre, migrar.

La Universidad Nacional Agraria de la Selva ofrecía una alternativa especializada, pero restringida

a un campo muy específico, y la Universidad de Huánuco aparecía como la única opción privada. Era todo lo que teníamos. Para una región que crecía, que aspiraba a más y que tenía una población juvenil cada vez mayor, claramente no era suficiente.

Con el paso de los años llegaron otras universidades, hoy extintas tras el proceso de licenciamiento liderado por la Sunedu. Instituciones como Alas Peruanas o Uladech representaron, en su momento, una esperanza. Pertenecer a cadenas universitarias con presencia nacional alimentaba el imaginario de progreso y profesionalización. Para muchos jóvenes, estas casas de estudio mantuvieron viva la posibilidad de ser profesionales. Sin embargo, el posterior cierre de estas universidades volvió a generar una escasez de opciones. Durante años, Huánuco volvió a perder a sus jóvenes. Familias enteras se descapitalizaron para enviar a sus hijos a otras

ciudades, asumiendo alquileres, alimentación, pasajes y el costo emocional de la distancia. El centralismo educativo golpeó fuerte, vaciando la región de talento y cerrando oportunidades a quienes no podían migrar. Hoy el escenario es distinto. El licenciamiento de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles y su próximo examen de admisión marcan un giro importante. Por fin contamos con una nueva alternativa estatal, con carreras diferentes y una propuesta que reconoce al arte como ciencia en una ciudad que históricamente ha consumido poco arte y cultura.

A esto se suma la virtualidad, que llegó para quedarse. Estudiar ya no implica necesariamente abandonar nuestra tierra. Desde mi experiencia como docente universitaria, veo cómo esta expansión ha generado esperanza: jóvenes que hoy pueden formarse sin dejar a sus familias ni romper sus redes afectivas y sociales.

Pero el panorama sigue moviéndose. La construcción de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) en Huánuco y la presencia activa de la Universidad Continental, que desde hace años realiza activaciones constantes y cuenta con un número considerable de estudiantes inscritos en modalidades virtuales y semipresenciales, nos obliga a preguntarnos: ¿esta sobresaturación universitaria será positiva o negativa para Huánuco? Por un lado, la llegada de universidades consolidadas a nivel nacional representa acceso, modernización y competencia. Amplía la oferta académica, introduce nuevas metodologías y evita que los jóvenes sigan migrando. Pero, por otro lado, también despierta una preocupación legítima: ¿nuestro mercado laboral está preparado para absorber a todos esos futuros profesionales? ¿Estamos diversificando carreras estratégicamente o repitiendo los mismos programas hasta el agotamiento?

Y aquí aparece el punto que más me inquieta como educadora. La multiplicación de universidades no siempre va de la mano con calidad educativa. He visto programas que prometen empleabilidad inmediata, pero entregan profesionales con vacíos formativos importantes. La competencia entre instituciones, lejos de elevar estándares, muchas veces se convierte en una lucha por matrículas y no por excelencia académica. Como docente, la pregunta es inevitable: ¿estamos formando profesionales preparados o simplemente entregando títulos? En muchos casos, la respuesta duele. A esto se suma la sobresaturación de ciertas carreras. Huánuco no necesita más de lo mismo. Nuestro mercado laboral es pequeño y específico, pero seguimos graduando promociones enteras de profesiones que no tienen dónde insertarse. Jóvenes que estudian cinco años, invierten recursos familiares y luego enfrentan

una realidad aplastante: no hay trabajo. O peor aún, los pocos puestos existentes ya tienen nombre y apellido.

La vara ha convertido el acceso laboral en un circuito cerrado donde importa más a quién conoces que lo que sabes. Esta práctica, normalizada y pocas veces denunciada, invalida el esfuerzo académico, destruye la meritocracia y frena el desarrollo regional. He visto estudiantes brillantes quedarse fuera mientras otros acceden a puestos para los que no están preparados.

Sin embargo, no todo es negativo. La reducción del centralismo educativo es un avance real. Más familias mantienen a sus hijos cerca, la economía local se fortalece y los jóvenes pueden formarse sin desarraigarse. La diversificación de carreras abre nuevas posibilidades y la educación virtual puede ser una herramienta poderosa cuando se hace con responsabilidad.

El problema no es cuántas universidades llegan a Huánuco, sino cómo y para qué están formando. Lo que necesitamos con urgencia es un pacto por la calidad educativa. Universidades comprometidas con la excelencia y la pertinencia, un Estado que fiscalice de manera constante y docentes que no normalicen la mediocridad.

Huánuco está en un momento decisivo. La sobresaturación universitaria puede convertirse en una oportunidad histórica o en un problema estructural más. Todo dependerá de si apostamos por formar profesionales con sentido crítico y competencias reales, o si seguimos alimentando un sistema que produce títulos, pero no futuro. La decisión es colectiva. Y el momento de decidir es ahora.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital. @joycemeyzan

La 'Araña' Montero se fue al Miguel Grau UDH para la Copa Perú 2026

El fin de semana, la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis dio inicio al torneo de la Copa Perú con la participación de doce equipos.

Entre los participantes, aparecen los recién ascendidos Alania FC y EFF San Cristóbal, además de tradicionales protagonistas como Esteban Pavletich, Real Esperanza, Volga FBC, Sport Independiente San Luis, Defensor Amarilis, Casa Blanca de Páucar, Sporting Luzeiro y Canteras de Bernabeu. La lista se completa con Coricancha FC y la U de San José de Paucar.

La primera fecha se disputó en el Complejo Deportivo de Paucarbamba y dejó resultados destacados.

En el partido inaugural, Coricancha FC venció por 3-0 a San Cristóbal de Llicua, mientras que Inde-



Tomó otro rumbo

pendiente San Luis sumó sus primeros valiosos tres puntos al superar 2-0 a Real Esperanza. En el tercer encuentro

del día, Esteban Pavletich derrotó 2-0 a Casa Blanca de Páucar, mientras que la U de San José de Paucar goleó 4-1 a Volga FBC.

Alania FC cayó por la mínima diferencia frente a Sporting Luzeiro.

En el cierre de la jornada, Canteras de Bernabeu

igualó 2-2 con Defensor Amarilis.

El campeonato promete emociones intensas desde sus primeras fechas,

con equipos que buscan consolidarse y otros que intentan sorprender en esta nueva edición de la Copa Perú.

Con otro arquero

'La Pantera' Bazul se suma al León de Huánuco para la Copa Perú 2026

El León de Huánuco incorporó al arquero Juan Alexis Bazul Pantoja, conocido como 'La Pantera', para afrontar la Liga Distrital de Huánuco en la temporada 2026 de la Copa Perú. Bazul, de 32 años y natural de Lima, cuenta con

una amplia trayectoria en el fútbol nacional. A lo largo de su carrera defendió los colores de Real Garcilaso, Pacífico FC, ADA Cajabamba, Juan Aurich y Amazonas FC, lo que le otorga experiencia. Su llegada se produce

tras el cambio de rumbo de Manuel Montero, quien había sido anunciado como refuerzo del cuadro crema, pero finalmente pasó a Miguel Grau UDH, equipo que también competirá en la misma liga distrital. El León de Huánuco, dirigido por Carlos Cortijo, descansará en la primera fecha del torneo que arranca este fin de semana. Como parte del plantel había anunciado

como refuerzos al delantero Juan Vidales, con pasado en varios equipos del fútbol profesional; y a Sebastián Mamani, atacante que regresa tras su paso por Construcción Civil en la Liga 3.

El plantel crema tenía programada para el pasado fin de semana una visión en Lima para captar nuevos talentos, aunque hasta el momento no se han dado a conocer mayores novedades.



Taller de judo gratuito

DRE Huánuco inicia taller para menores de 11 a 17 años, hay vacantes

Con entusiasmo, adolescentes de entre 11 y 17 años comenzaron el taller gratuito de judo promovido por la Dirección Regional de Educación Huánuco (DREH), bajo el liderazgo del director regional, Dr.

Kelvin Álvarez Matos. Las clases se dictan los lunes, miércoles y viernes, de 4:00 a 6:00 p.m., en los espacios deportivos de la sede institucional. El titular de la DRE Huánuco invitó a más jóvenes a

sumarse a esta iniciativa que busca fortalecer la disciplina, la condición física y mental, además de promover valores y hábitos saludables.

El taller cuenta con 30 vacantes, de las cuales ya se han cubierto 12. Los interesados pueden inscribirse en la sede

ubicada en Jr. Progreso N.º 462, frente al parque Amarilis. La actividad cuenta con aprobación oficial mediante la RDR N.º 00140-2026-GRH/DRE.

Cabe recordar que en 2025 Huánuco fue sede de la etapa macroregional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA), en el que estuvo presente esta disciplina.

La segunda fecha del Torneo Apertura dejó muchas sorpresas

La segunda jornada del Torneo Apertura dejó emociones intensas: tres equipos en la punta, 24 goles convertidos, arbitrajes polémicos, tres expulsiones, seis clubes que aún mantienen el invicto y uno que sigue sin sumar. En el plano individual, Hernán Barcos y el ecuatoriano Carlos Garcés encabezan la tabla de goleadores con tres tantos cada uno.

UTC, FBC Melgar y Alianza Lima son los líderes con puntaje perfecto. El conjunto cajamarquino se impuso como visitante a Moquegua FC, que sufrió su segunda derrota consecutiva.

Melgar también celebró fuera de casa al vencer a Sporting Cristal en el estadio Alberto Gallardo, resultado que no conseguía desde marzo de 2024.

Por su parte, Alianza Lima superó a Comerciantes Unidos en Matute, manteniendo su dominio histórico sobre

los cutervinos. En la cuarta posición aparecen Universitario de Deportes y Los Chankas. Los cremas dejaron escapar un triunfo en los minutos finales frente a Cusco FC, mientras que el cuadro andahuaylino logró su primera victoria al derrotar a Alianza Atlético como local.

Más abajo, Cienciano, Comerciantes Unidos, Alianza Atlético y ADT comparten el sexto lugar. Los cusqueños fueron protagonistas de la goleada más abultada de la fecha al vencer 6-1 a Juan Pablo II, mientras que ADT consiguió su primer triunfo.

Con dos puntos se ubican FC Cajamarca y Deportivo Garcilaso, que empataron en el partido que cerró la jornada. Sporting Cristal, Sport Boys, Sport Huancayo, Cusco FC, Atlético Grau y Juan Pablo II apenas suman un punto. Finalmente, Moquegua FC sigue sin puntuar tras dos derrotas



Huánuco, martes 10 de febrero de 2026

Tres líderes

consecutivas.

La expectativa ahora se

centra en la tercera fecha, que promete mantener la

intensidad y las sorpresas de un Torneo Apertura

que recién comienza a tomar forma.

Empate agónico

Deportivo Garcilaso rescató un punto ante FC Cajamarca



En el cierre de la segunda fecha del Torneo Apertura, Deportivo Garcilaso igualó 1-1 en su visita al FC Cajamarca gracias a un gol de Aldair Salazar a los 93 minutos. Hernán Barcos había adelantado a los locales a los

49', sumando su tercer tanto en el campeonato. Ambos equipos habían empatado también en la primera jornada: Garcilaso frente a Sporting Cristal en Cusco y FC Cajamarca en un duelo de seis goles ante Juan Pablo II.

En el complemento, Barcos abrió el marcador con una gran acción individual. El empate pudo llegar rápidamente, pero Graneros falló en el mano a mano y Arancibia envió el balón desviado. Cuando parecía que los cajamarquinos se quedaban con la victoria, Salazar se elevó en el área rival y de cabeza venció a Mosquera para decretar el 1-1. En la última jugada, Hairo Timaná tuvo otra ocasión, pero su testazo no encontró dirección.

Con este resultado, ambos equipos suman su segundo empate consecutivo en el Apertura.

Palmo a Palmo

Alianza Lima único invicto y Universitario líder de la Liga de Voley

En una jornada marcada por sorpresas y resultados ajustados, Alianza Lima quedó como el único invicto en la Etapa 2 de la Liga Peruana de Voley, mientras Universitario se mantiene como líder absoluto. Los íntimos mostraron solidez al imponerse por

25-17, 25-22 y 25-23 a Oliva Latino, que prácticamente quedó sin opciones de acceder a los play-offs. Circolo Sportivo Italiano también celebró al vencer por 3-0 a Rebaza Acosta (25-22, 25-18 y 25-21), conjunto que aún no consigue triunfos en



el torneo. San Martín, por su parte, superó con autoridad a Deportivo Soan por 25-19, 25-17 y 25-17.

La gran sorpresa de la fecha la dio Atlético Atenea, que con un nivel superlativo le quitó el invicto a Universitario tras imponerse por 25-22, 25-16 y 26-24. Pese a la derrota, los merengues siguen en lo más alto de la tabla.

En el duelo más reñido, Deportivo Géminis logró un triunfo clave por 3-2 frente a Regatas Lima, desplazándolo en la clasificación y afianzándose en zona de play-offs.

Con Universitario y Alianza Lima peleando palmo a palmo la cima, y con equipos como San Martín y Atenea mostrando credenciales, la Etapa 2 promete emociones intensas rumbo a los play-offs.

SOPA DE LETRAS

N	S	I	L	L	A	E	F	F	R	L	F	C
P	L	P	N	Z	Y	K	S	J	Z	G	X	M
A	F	I	E	S	T	A	S	C	T	Q	V	A
R	K	H	T	O	U	Z	K	Y	A	C	H	R
T	A	V	O	W	Z	J	W	K	S	L	U	R
I	K	T	R	A	V	E	S	I	A	P	A	O
C	P	E	L	I	G	R	O	A	F	E	L	N
I	V	B	D	L	Q	M	X	V	I	A	J	E
P	B	N	U	Q	O	D	V	H	K	U	V	R
A	G	I	J	R	S	E	M	I	G	R	A	R
N	J	C	O	I	D	Y	O	C	P	A	P	Y
T	A	S	D	I	S	F	R	U	T	E	O	B
E	D	W	A	W	Q	J	S	X	T	S	R	K

DISFRUTE
EMIGRAR
ESCALA
FIESTAS
MARRÓN
MOROS
PARTICIPANTE
PELIGRO
SILLA
TRAVESÍA
VAPOR
VIAJE

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



SUDOKU

								4
								2
2								6
	1			2				5
5	6							
	4	2	5					3

2				9	4			5
1		9				2	6	
	4			2		3		
4	7			1		5	2	
1				6	4	3		
6		4	9	7	1			
6	1			3	9	7		
	1	6	5	8				
	8	9	7	2	6	1		

UN DIA COMO HOY



1823.- El general, Simón Bolívar, es nombrado libertador del Perú.

1824.- El Libertador Simón Bolívar es nombrado dictador por el Congreso del Perú.

1941.- Se inaugura el Hospital Obrero de Lima. Hoy "Guillermo Almenara Irigo-

yen". Entidad líder en docencia, investigación y asistencia en salud.

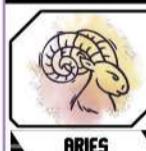
1946.- en la tercera corrida de la temporada de verano de la Plaza de Acho, el público peruano queda sorprendido con el valor y personalidad del torero cordobés Manuel Rodríguez Sánchez "Manolote".

FEBRERO

10



HOROSCOPO



ARIAS
No dejes pasar las buenas oportunidades que en la jornada se te presentarán en tu ambiente profesional. Los éxitos serán seguros si te muestras decidido y luchas por ellos, hoy es día clave para lograrlo.



TAURO
Tus asuntos financieros cobrarán hoy una gran actividad. Es buen momento para proyectos y el inicio de nuevas empresas. Tu intuición te llevará a ganar mucho dinero. Viajes y muy mundo social muy rentable.



GEMINIS
Te rodearán muchas personas tanto en la familia como en lo social, transmitiendo todos ellos un gran cariño hacia ti. Piensa si no te olvidas de alguien muy especial, a veces el bullicio nos marea, templanza.



CÁNCER
Tu salud se halla bien estabilizada pero cuídate de los excesos y los gastos energéticos desmesurados. Alguien piensa intensamente en ti sin atreverse a decirte algo, analiza más. Hoy habrá suerte en azar.



LEO
Las tensiones acumuladas durante la jornada laboral harán mella en tu estado anímico y correrás el peligro de enfrentarte con los más queridos por tus nervios, calma, y goza más de todo, tu alegría ayudará a tu suerte.



VIRGO
Quearte constantemente de tus problemas no aportará las soluciones que esperas. Hoy debes ser tú quien adopte una actitud firme para llegar al éxito total, además hoy los astros están contigo en todo lo que emprendas.



LIBRA
No te fies en la jornada de los nuevos conocidos ya que te querrán engañar sutilmente, posterga decisiones en lo financiero y en lo emotivo, adopta una actitud más contemplativa y sacarás conclusiones de todo.



ESCORPIO
No te saltes tus responsabilidades de hoy sobre todo si tienen que ver con cuestiones financieras o de intereses domésticos. En el hogar habrá muchos gastos y sorpresas. Hoy se te favorece los temas del azar.



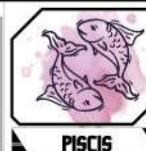
SAGITARIO
En tu rostro se reflejará hoy una gran felicidad y muchas ganas de vivir. Te mostrarás muy cautivante y de hecho conquistarás al sexo opuesto con facilidad. Es un día para brillar en lo social y en lo íntimo.



CAPRICORNIO
Aparecerán varios cambios en tu área laboral y ello potenciará nuevos proyectos que te beneficiarán. Dedica más tiempo a los asuntos del amor y serás feliz plenamente. La noche promete un encuentro pasional.



ACUARIO
Es muy probable que la pareja o una cercana amistad tenga celos en la jornada y ponga obstáculos a tus planes. Utiliza la diplomacia y ganarás éxitos y avances en todo lo que deseas. Llegan beneficios de trabajo.



PISCIS
Se aproximan desplazamientos obligados en los que vivirás interesantes experiencias a nivel social y también apasionado. Olvida los prejuicios y lánzate a vivir con más intensidad, lo agradecerás. Llegan cambios en el hogar.



'LA PANTERA' BAZUL LLEGA AL LEÓN

Juan Alexis Bazul reforzará en el arco del cuadro huanuqueño en la temporada 2026



TALLER DE JUDO PARA MENORES

La DRE Huánuco convoca al taller gratuito para niños y adolescentes de 11 a 17 años



TRES AVANZAN CON PUNTAJE PERFECTO

La segunda fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 2026 dejó varias sorpresas